



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
2020 – Año del General Manuel Belgrano

Salta, 01 DIC 2020

RES. DECECO N° 443 - 20

Exptes. N° 6400/16 y 6730/16

VISTO:

La nota de fs. 84 de las presentes actuaciones, por medio de la cual el Cr. Enzo Leonardo ÁLVAREZ presenta su renuncia al cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura “Seminario de Practica Profesional” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo que se dicta en la Localidad de Cafayate y,

CONSIDERANDO:

Que el Cr. ÁLVAREZ venía desempeñándose en el cargo Temporario mencionado precedentemente, desde el día 1 de Febrero de 2017 (Res. CD-ECO N° 299/16, DECECO N° 047/17 y CD-ECO N° 179/20).

Que los motivos esgrimidos por el mencionado profesional, están relacionados con una nueva designación docente en la Sede Salta que le ocasionaría incompatibilidad horaria.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia del Cr. Enzo Leonardo ÁLVAREZ, D.N.I. N° 35.282.495, al cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, de la asignatura “Seminario de Practica Profesional” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo que se dicta en la Localidad de Cafayate, a partir del día 19 de Octubre de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Extensión Áulica Cafayate, al Docente Responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. /M.S.S.

Cr. Juan Alberto Mariaca Rivera
Secretario As. Instituciones y Administrativos
Fac. de Ci. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.